



# Asamblea General

Distr. general  
17 de octubre de 2022  
Español  
Original: inglés

---

## Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia

Tema 5 del programa

### Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

#### Carta de fecha 7 de octubre de 2022 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General

La Asamblea General, en su resolución [ES-10/17](#) de 15 de diciembre de 2006, decidió establecer el Registro de las Naciones Unidas de los Daños y Perjuicios Causados por la Construcción del Muro en el Territorio Palestino Ocupado, y la Oficina del Registro de Daños y Perjuicios.

De conformidad con las disposiciones pertinentes de la resolución [ES-10/17](#) y tras la partida de los anteriores miembros de la Junta del Registro de Daños y Perjuicios, he decidido nombrar miembros de la Junta, a título personal, con categoría D-2 y con un contrato de servicios en función de las necesidades, a los siguientes tres expertos internacionales:

- Vladimir Gorayev (Federación de Rusia)
- Mariana Salazar (México)
- Jeremy K. Sharpe (Estados Unidos)

Cada una de las tres personas designadas tiene una reputación internacional bien establecida y experiencia en los aspectos pertinentes del mandato y las actividades del Registro de Daños y Perjuicios.

Durante el proceso de selección de los miembros de la Junta, me he guiado también por la necesidad de garantizar la independencia, la objetividad y la imparcialidad de la Oficina del Registro de Daños y Perjuicios, de conformidad con los criterios de selección definidos en mi informe ([A/ES-10/361](#)), presentado en cumplimiento de la resolución [ES-10/15](#) de la Asamblea General, así como por los principios de diversidad geográfica y de género.

Israel y el Estado de Palestina fueron debidamente consultados en relación con los nuevos miembros de la Junta y no tuvieron ninguna objeción.

La Junta del Registro de Daños y Perjuicios seguirá haciendo todo lo posible para desempeñar sus funciones de forma rápida y exhaustiva, guiada por su mandato, y seguirá presentándome periódicamente informes sobre los progresos realizados para que los transmita a la Asamblea General.

(Firmado) António Guterres

